



Solicitud de Reconocimiento del Grado de Discapacidad

R.D. 1971/1999, de 23 de diciembre (B.O.E. 26 de enero de 2000)

1.- Motivo de la valoración:

<input type="radio"/> Valoración inicial	<input type="radio"/> Revisión por agravamiento	<input type="radio"/> Revisión por mejoría	<input type="radio"/> Revisión por plazo de validez
--	---	--	---

2.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2		
Nombre				Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad				Sexo	Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/>
<input type="radio"/> Menor 6 años	Código de identificación personal autonómico (Tarjeta Sanitaria)				
Dirección:	Tipo de vía	Nombre vía		Núm.	
Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad	
CP	Provincia		Correo electrónico		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

3.- Datos del representante (sólo si es representante legal o guardador de hecho):

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2		
Nombre					
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Dirección:	Tipo de vía	Nombre vía		Núm.	
Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad	
CP	Provincia		Correo electrónico		
Relación con el interesado		Representante legal <input type="radio"/>			Guardador de hecho <input type="radio"/>

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Núm.	
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	CP	Provincia			

5.- Datos de la discapacidad:

La discapacidad que alega es:	Física <input type="checkbox"/>	Intelectual o trastorno desarrollo <input type="checkbox"/>	Enfermedad mental <input type="checkbox"/>	Sensorial <input type="checkbox"/>	Enfermedad Rara <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Marque en el caso de tener reconocido anteriormente por el IMSERSO u Organismo competente de una Comunidad Autónoma, algún grado de discapacidad:					
	Indique Provincia:	Año:		Centro Base:		
<input type="checkbox"/>	Marque si tiene reconocida una incapacidad laboral permanente de la Seguridad Social (INSS), o de Clases Pasivas					
	Indique Grado:	Total <input type="radio"/>	Absoluta <input type="radio"/>	Gran Invalidez <input type="radio"/>	Jubilación o retiro por incapacidad <input type="radio"/>	



Comunidad de Madrid

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Si es menor de 6 años Tarjeta Sanitaria del menor	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia para menores	<input type="checkbox"/>
De no tener nacionalidad española, acreditación administrativa de residencia legal en España (Sin Tarjeta de Residencia, además: carné de identidad de su país de origen o pasaporte).	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante: Documento acreditativo de la representación legal o guardador de hecho Acreditación residencia legal en España del representante legal o guardador de hecho	
Informes médicos y/o psicólogos que posea, que avalen la discapacidad alegada.	<input type="checkbox"/>
En caso de revisión por agravamiento o mejoría: Informes que acrediten dicho agravamiento o mejoría.	<input type="checkbox"/>
En caso de tener reconocida Incapacidad Laboral Permanente	<input type="checkbox"/>
• Dictamen Propuesta Equipo Valoración.	
• Certificado de pensionista actualizado.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI del interesado.	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante: DNI del representante legal o guardador de hecho.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de estar empadronado en un municipio de la Comunidad de Madrid (Coincidente con el domicilio de residencia).	<input type="checkbox"/>
En caso de tener reconocida Incapacidad Laboral Permanente	<input type="checkbox"/>
• Copia de la Resolución acreditativa de dicha Incapacidad.	

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En, a..... de..... de.....

FIRMA del padre y la madre o del representante, en caso de menores de edad

FIRMA del interesado o del representante

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.

Escriba con claridad y con letras mayúsculas.

Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.

1. MOTIVO DE LA VALORACIÓN

Marque con una cruz el apartado por el que solicita el reconocimiento.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS

2.1. DATOS DEL INTERESADO

En este apartado se consignarán todos los datos personales del interesado. Si usted ostenta doble nacionalidad, indique las dos en el apartado correspondiente. En caso de extranjero residente en España, en el apartado DNI, se consignará el número de residente.

Si el interesado es menor de 14 años el campo NIF/NIE no será de obligado cumplimiento.

Si el interesado es menor de 6 años, deberá rellenar campo Código de identificación personal autonómico (Tarjeta Sanitaria).

Es obligatorio cumplimentar el código postal en que está empadronado el interesado, para que se pueda determinar el Centro Base que corresponde a ese código postal.

Si rellena el Formulario electrónico, una vez cumplimentado el código postal, aparecerán los centros base asignados para ese código postal. En el caso de mayores de 65 años, el centro base correspondiente para el reconocimiento de la discapacidad, será el Centro Base Nº 8.

2.2. DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE

Este apartado se rellenará cuando el interesado sea menor de 18 años o la solicitud se firme por persona distinta del interesado, que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho. En este último caso no olvide aportar el documento "Declaración de guardador de hecho" debidamente cumplimentado.

3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Indique en este apartado si desea recibir la notificación por correo certificado o de modo telemático (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid). Un ciudadano podrá darse de alta en ese servicio de notificaciones a través de la página de www.madrid.org, dentro del apartado de Administración Electrónica / Servicio Notificaciones Telemáticas. En caso de correo certificado, sino complementa los datos de la dirección se entenderá que desea recibir la notificación en el domicilio del representante (si tiene representante) o en del propio interesado (si no tiene representante). Si el interesado tiene representante las notificaciones se dirigirán a nombre de éste.

4. DATOS DE LA DISCAPACIDAD

Consigne el tipo o tipos de discapacidad que alega. Si a usted se le ha reconocido, con anterioridad, grado de discapacidad, indique la provincia de expedición del certificado y año de emisión.

Si la Resolución fue emitida por provincia distinta a esta donde lo solicita, la aporte, así agilizará la tramitación de su expediente.

Si tiene reconocida incapacidad laboral de Seguridad Social (INSS) debe indicar si ésta es 'Total', 'Absoluta' o de 'Gran Invalidez'.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se presumirá que la consulta está autorizada por los interesados salvo que marque la casilla de no autorización.

6. CENTRO BASE (DESTINATARIO de la Solicitud)

Informe en la casilla del DESTINATARIO el Número de Centro Base que le corresponde.

Los Centros Base están asociados a códigos postales. El código postal de referencia será el código postal en el que el Interesado esté empadronado. Toda la información relativa a los Centros Base está indicada en un documento informativo publicado en madrid.org junto con la presente Solicitud.

7. FIRMA. La solicitud en el caso de menores de edad debe estar firmada por el padre y la madre, o en su caso, por el representante legal. En el caso de que se opte por firma digital, la segunda firma se recabará mediante la aportación del documento "Autorización para presentar la solicitud".

8. REFERENCIA LEGAL:

Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Corrección de errores del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre. R.D. 1364/2012, de 27 de septiembre.

Orden 710/2000, de 8 de mayo. Procedimiento de actuación para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1971/1999 sobre Reconocimiento, Declaración y Calificación del Grado de Discapacidad.

Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre, que modifica Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.